

Escuela Especial Diferencial Nuevo Amanecer



INTRODUCCION FUNDAMENTACION

ANTECEDENTES GENERALES

- 1.-Identificación de la escuela
- 2.-Reseña Histórica

I.- MARCO TEORICO DOCTRINAL

- 1.- Visión.
2. -Misión
- 3.-Principios y valores
- 4.-Perfil del alumno que vamos a formar.5.-Perfil del personal
- 6.-Objetivos

II.- MARCO SITUACIONAL.

1. Análisis FODA.

III.- MARCO CURRICULAR

1. Modelo Curricular.
2. Enfoque curricular.
3. Características del currículo humanista restauración, Social, tecnológico y funcional
4. Metodología.
5. Evaluación.

IV.- MARCO OPERACIONAL

1. De la infraestructura.
2. Recursos humanos
3. Organización Técnica.
- 4.-Niveles.
- 5.-Equipo Multiprofesional interdisciplinario de UTP.
- 6.- Consejo de Profesores
- 7.- Organización Administrativa.
- 8.- Reglamento Interno
- 9.- Consejo Escolar
- 10.- Apoderados colaboradores
11. -Objetivos estratégicos y proyectos de acción
- 12.- Decretos de funcionamiento.
13. -Organigrama

V.- PME

VI.-PLANES Y PROGRAMAS



INTRODUCCION

La Escuela "Nuevo Amanecer" ha considerado oportuno actualizar su Proyecto Educativo en el marco de la Reforma Educacional Chilena, la que plantea un cambio de enfoque frente a la atención de niños y niñas con NEE. Todos los niños niñas comparten necesidades educativas que se refieren a los aprendizajes esenciales para su desarrollo personal afectivo y social que se expresa en un currículum escolar flexible e inclusivo, no obstante las características que presentan algunos niños/as dificultan su desarrollo y su acceso a los aprendizajes escolares más complejos, para ellos se requiere poner en marcha una serie de ayudas, recursos y medidas pedagógicas especiales que permitan a estos niños/as acceder a mejores condiciones de vida y sentirse seguros y parte de una sociedad con miras a una real inclusión.

Esta escuela hace propio el propósito central de la educación especial y asegura enseñanzas de calidad a los niños y niñas a través de un conjunto de medidas pedagógicas y de recursos humanos, técnicos y materiales puestos a su disposición.

FUNDAMENTACIÓN

El Programa de Educación Especial, en el contexto de la Reforma Educacional y Ley de Inclusión, que ofrece la División de Educación General del Ministerio de Educación, se fundamenta en el derecho de todos los niños, niñas a aprender en igualdad de condiciones.

Los fundamentos pedagógicos ya no son susceptibles de transformaciones parciales, sino que debe ocurrir un cambio prácticamente total, es decir ¿Debemos creer en el constructivismo, o creemos en un educador transmisor de sus propios conocimientos que no respeta los fenómenos transformacionales y los ritmos individuales? Para esto es necesario que nos demos cuenta que de lo importante que somos para nuestros niños y niñas más aun cuando se ven expuestos a situaciones incomprensibles y deben saber adaptarse de una o de otra forma mucho más rápido que nosotros. Por ende, debemos procurar y proveer a nuestros niños y niñas de la necesidad, del valor y de los medios, para enfrentarse a los cambios y a los problemas sociales que enfrentará en un futuro cercano. Apoyarlos en sus conflictos cognitivos, relaciones personales y entregarles las herramientas para integrarse a la sociedad y convertir esta confrontación y adaptación en conocimiento y desarrollo para resistir a la sociedad. Debemos preparar a nuestros niños y niñas para vivir algo que aún no conocemos y que apenas podemos vislumbrar.

ANTECEDENTES GENERALES

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	Corporación Educacional San Jorge Escuela Especial Diferencial "Nuevo Amanecer"
RBD	31140-5
SOSTENEDOR	Sylvia Dimiitstein Arditi
Director	María Loreto Valenzuela Concha.
Dirección del Establecimiento	Hoevel N° 4324
Comuna	Quinta Normal
Fono	229869231
E-mail	Escueladiferencialn.amanecergmail.com
Fecha de creación del Establecimiento	10 de Mayo del 2011, resolución Exenta N°004310
Decreto Cooperador de la Función	4310
Dependencia	Particular Subvencionada



Nivel y Modalidad	Enseñanza PRE-BASICA
Planes y Programas	Decreto N° 83 bases curriculares de la Educación Parvularia
Horario de Funcionamiento	
Jornada mañana :	Lunes, a Viernes 8:30 a 13:00
Jornada Tarde	Lunes a viernes 13:45 a 17.30
N° de Docentes Directivos	1
N° de Docentes	3
N° de NO Docentes	6

RESEÑA HISTORICA

La Corporación Educacional San Jorge" se encuentra ubicada en la comuna de quinta normal en el sector norponiente de la ciudad de Santiago. Desde el 10 de mayo del 2011, se reconoce como Escuela Especial Diferencial Nuevo Amanecer, cuyo N° de resolución es el 004310 y establece una capacidad de alumnos del decreto 87 en pre básica especial de 21 niños/as y en el decreto 815 especial autismo 9 alumnos.

Se aprueba ampliación de capacidad el 27 de mayo 2013 cuya resolución exenta es el N° 01689, con una capacidad de 30alumnos y 30 alumnas.

Esta entidad educativa atiende a niños y niñas en edad pre escolar que aplican con decreto 815 y 87 hasta el 2017.

A contar del 2018 se implementa el decreto 83 en un nivel 1 de transición y un 2 nivel de transición.

La modalidad curricular es Integral con elementos curriculares como las bases curriculares y la planificación en DUA

I.- MARCO TEÓRICO DOCTRINAL

1. - VISIÓN

Propiciar la adaptación y la integración de niños y niñas con NEE a su entorno social y cultural; potenciando de acuerdo a sus capacidades las áreas cognitivas, motrices y sus valores, con un profesor (a), comprometido (a) y una comunidad de padres participativos en la gestión social y educativa, trabajando para ayudar a los niños y niñas a alcanzar sus metas permitiendo mejorar su proceso de vida en el ayer, hoy y un después. -

2. - MISIÓN

La escuela Nuevo Amanecer preparara integralmente a nuestros los niños/as con NEE, los educara y los fortalecerá, brindándoles el apoyo requerido con un equipo directivo, docente y multidisciplinario de excelencia académica, con familias dispuestas a trabajar para que sus hijos a alcancen altos niveles de desarrollo y se desenvuelvan afectiva y socialmente en nuestro sistema de inclusión, que cada uno de nuestros niños se merece donde lo más importante es que nuestros niños sean felices y puedan ser parte de una sociedad inclusiva donde se respeten sus derechos y puedan acceder a mejores oportunidades.-



La orientación será en los siguientes aspectos:

- ❑ Comprender la problemática de niño/a con NEE.
- ❑ Internalizar en los padres y familia extendida, actitudes positivas de apoyo, cariño, valoración, aceptación y respeto por la individualidad Del niño/a.
- ❑ Acompañar multiprofesionalmente a las familias en el proceso de aceptación de la NEE del niño/a de nuestro establecimiento, a través de un enfoque terapéutico

3. PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestra unidad educativa toma algunos principios esenciales de la formación valórica e integral de la persona del hoy, que debe actuar mañana; la cual deberá ser capaz de:

- Ejercer de manera responsable ciertos criterios de libertad y autonomía personal.
- Respetar y valorar variedad de ideas y creencias.
- Reconocer al diálogo como fuente de superación de diferencias y de la verdad.
- Respetar y valorar los derechos y deberes esenciales de toda persona sin distinción de sexo, edad, etnia, condición física, entre otros.
- Respetar y valorar el cuerpo humano, desarrollando hábitos de higiene personal y social, cumplir con normas de seguridad.
- Expresar y comunicar opiniones, ideas y sentimientos con claridad y eficacia.
- Reconocer la importancia en el trabajo como contribución de bien común, desarrollo social y crecimiento personal, en los contextos de procesos de producción, circulación y consumo.

4. - PERFIL DEL ALUMNO QUE VAMOS A FORMAR

- Con sus capacidades desarrolladas al máximo y en forma integral, lo más acorde a su edad cronológica.
- Capaz de adaptarse al cambio por medio del aprendizaje permanente, buscando información, pudiendo resolver problemas y utilizar los recursos tecnológicos que le entregue el entorno escolar y familiar.
- Con autocontrol de su comportamiento en el medio familiar, social y escolar.
- Con valores de sana convivencia social firmemente internalizados como son honradez, responsabilidad, trabajo, respeto, cooperación y solidaridad, tolerancia.

5.- PERFIL DEL PERSONAL

PERFIL DEL DIRECTOR Descripción del Cargo:

- Profesional de nivel superior con altas competencias profesionales que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y control de la educación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional, elaborado para el establecimiento educacional.

Poseer Competencias Funcionales, en:

- Gestionar la relación de la Escuela con la comunidad y su entorno.



- Representar a nuestra escuela en su calidad de miembro de la Unidad de Dirección.
- Definir el PEI y el PME en la Planificación Estratégica del establecimiento.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- Gestionar permanentemente un buen clima organizacional y la sana convivencia.
- Informar oportunamente, cuando corresponda a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio.
- Dirigir el proceso de evaluación docente.
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del personal docente.
- Dar cuenta pública de la gestión directiva.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.
- Gestionar la debida capacitación interna y externa de los profesores.

Poseer Competencias Conductuales, en:

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Auto aprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo, Responsabilidad Adaptación al cambio,
- Manejo de Negociar y resolver conflictos.

PERFIL DEL JEFE TÉCNICO Descripción del Cargo

- Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares que ocurren al interior de las salas de clases.

Poseer Competencias Funcionales, en:

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- Gestionar adecuadamente el personal de acuerdo a las políticas internas del establecimiento y aquellas externas del servicio escolar.
- Planificar y coordinar las actividades específicas de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI y proyecto curricular..
- Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de los docentes en las distintas asignaturas.
- Supervisar la implementación de las planificaciones

curriculares del docente en el Aula.

- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas implementadas por los docentes para el aula.
- Organizar el currículum en relación a los objetivos del PEI y lineamientos centrales.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas de estudios.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Mejorar las estrategias pedagógicas de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- **Poseer Competencias Conductuales, en:**
- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Auto aprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo, Asertividad.
- Responsabilidad, Manejo en Negociar y resolver conflictos.



- Iniciativa e innovación.

PERFIL DEL DOCENTE

Descripción del Cargo

- Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos, y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en la Enseñanza básica.

Poseer Competencias Funcionales, en:

- Realizar labores administrativas docentes, referidas a aquellas de registros de notas, asistencia, contenidos y otros.
- Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
- Planificar el desarrollo del sector de aprendizaje que le corresponde a su especialidad.
- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
- Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para los estudiantes del establecimiento.
- Realizar clases efectivas.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- Evaluar de manera sistemática los aprendizajes de los estudiantes.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados de los estudiantes.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- Manejo de software educativo y hardware para uso TIC's.
- Cautelar por el cumplimiento del Manual de Convivencia.

Poseer Competencias Conductuales, en:

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Auto aprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo pedagógico, Responsabilidad, Trabajar en equipo.
- Manejo en Negociar y resolver conflictos.
- Iniciativa e innovación.

PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Poseer Competencias, equipo Multidisciplinario Funcionales, en:

- Son equipos de apoyo a las tareas pedagógicas. Estarán conformados por los docentes y los profesionales de otras especialidades, que se sumarán de acuerdo a las necesidades, trabajando con modalidad inter transdisciplinarias.
- Evaluar las necesidades educativas especiales de los alumnos y determinar los recursos, apoyos y adecuaciones curriculares necesarias.
- Acompañar y evaluar permanentemente a los alumnos con necesidades educativas especiales, procurando su integración y/o sostenimiento de ésta.
- Apoyar el desarrollo de los procesos institucionales.
- Colaborar con los docentes en las tareas de programación e implementación de las adecuaciones curriculares.
- Establecer canales de comunicación, consulta y apoyo a los padres, orientando



su participación y compromiso con el proceso educativo.

- Revelar y promover acciones y recursos existentes en la comunidad trabajando en redes con otras instituciones educativas y de otros sectores para la atención de las necesidades educativas especiales.
- Desarrollar programas de prevención

Poseer Competencias Funcionales, en:

- Apoyo a la labor docente y de Dirección del establecimiento.
- Ayuda en la vigilancia de los estudiantes en cuanto a comportamiento y presentación personal.
- Preparar material didáctico si le es requerido por un directivo y/o docente.
- Cumplir con las tareas indicadas por su superior directo en relación al motivo de su contratación.
- Imposición de metas de trabajo auto disciplinado de su quehacer cotidiano, referido a su función, estas son: Asistente técnico y Auxiliar de Servicios

6.-OBJETIVOS GENERALES

1. Crear conciencia en cada uno de los miembros de la Unidad Educativa, Directivos, Docentes, padres y/o apoderados, niño/as y personal no docente que su misión consiste en construir una comunidad (escuela) que cree condiciones para que cada uno de ellos pueda participar activa y armónicamente al mismo tiempo, pudiendo avanzar al encuentro con su vocación humana con el aprendizaje del saber, formando así al hombre que la sociedad actual exige.
2. Lograr un Aprendizaje centrado en la persona, desarrollando en los niños(as), las habilidades y destrezas propuestas en todos los sectores de su aprendizaje, en los diferentes niveles, respetando los ritmos y estilos individuales de los niños/as , participando en actividades programáticas y actividades extraescolares; incentivando la capacidad de buscar, procesar y obtener información adecuada y pertinente.
3. Contribuir en forma especial, y con mucho énfasis, a la formación del niño/a como persona, que puede adquirir conciencia de sus responsabilidades, capaz de respetarse a sí mismo y a sus semejantes.-
- 4.-Desarrollar las potencialidades a nivel físico, cognitivo y emocional-social, para en forma gradual poder lograr autonomía, seguridad e integración de los individuos con necesidades educativas especiales al mediofamiliar, escolar y laboral.
- 5.-Desarrollar aprendizajes creativos, oportunos y con sentidos para los niños y niñas, favoreciendo la disposición al trabajo y mejorando sus habilidades y fortaleciendo su autoestima.
- 6.-Brindar una formación integral y funcional a niños y jóvenes que presenten necesidades educativas especiales, proporcionándoles una atención multiprofesional, con el fin de lograr autonomía, integración y desarrollo individual.

OBJETIVOS DE LA ESCUELA

- 1.-Desarrollar al máximo las habilidades y capacidades sociales –afectivas en un medio escolar que le brinde apoyo y seguridad en sí mismo.
- 2.-Internalizar valores que le permitan una adecuada adaptación al medio escolar, familiar y social. Estos son: Solidaridad, Cooperación, Respeto, Responsabilidad.



Estimamos que para nuestros niños/as primero está el "cómo aprende" y secundariamente el qué aprende".

Su visión humanista radica en el desarrollo de capacidades, destrezas - actitudes, ya que la escuela debe prepararlos para vivir cómo personas y como ciudadanos integrados a la sociedad.

Nuestra propuesta curricular abierta y flexible tendrá las siguientes características:

- Tendrá una aplicación flexible del currículo base.
 - Permitirá la creatividad del profesor.
 - Permitirá las adaptaciones curriculares.
 - Permitirá ser revisado en función Del contexto
-
- Estará centrado en los procesos.
 - La evaluación será predominantemente cualitativa-formativa.
 - El profesor tendrá un rol de mediador de los aprendizajes.
 - Facilitará el aprendizaje significativo.

2.- Enfoque Curricular

Nuestro currículo estará basado en los siguientes enfoques curriculares:

- **Humanista:** se centra en el niño/a buscando su autonomía y crecimiento dándole importancia al desarrollo del niño/a como ser humano integral e individual, tomando en cuenta sus experiencias y motivaciones para descubrir las cosas por sí mismo guiada por el profesor.
 - Su visión humanista radica en el desarrollo de capacidades- destrezas como herramientas productoras de la cultura y también valores-actitudes como tonalidades afectivas de la propia cultura.
 - Nos adscribimos a las siguientes características del currículo humanista-cognitivo.
 - **ABIERTO:** Para incorporar nuevos aprendizajes y abrirse a la realidad social.
 - **FLEXIBLE :** Adaptable a las distintas realidades, ambientales, personales y sociales de los niños/as
 - **EQUILIBRADO:** Facilita el desarrollo armónico desde una perspectiva integradora.
 - **INTEGRADOR:** Relaciona saberes entre sí, tiene una dimensión globalizadora basada en los procesos psicológicos del niño/a.
 - **FAVORECE EL APRENDIZAJE**
 - **CONSTRUCTIVISTA:** El niño/a debe ser el principal constructor de sus aprendizajes, a partir de sus conceptos previos ya internalizados.
 - El profesor debe realizar actividades en que se presente el conflicto cognitivo para favorecer el aprendizaje por descubrimiento. El profesor es aquí , por lo tanto, un mediador de aprendizajes para que se produzca un conflicto cognitivo que posibilitará el aprendizaje de nuevos conceptos en los niños/as
 - **Social (Interacción):** ya que consideramos al currículo y a la escuela como los medios a través de los cuales nuestros niños/as aprenderán a enfrentar las metas sociales, por lo tanto, nuestro objetivo principal es su integración a la sociedad.
-
- **Funcional:** permitirá al niño/a controlar su ambiente en forma más adecuada, en vez de que suceda lo contrario. Así el sujeto podrá interactuar con su medio ambiente con mayor éxito lo que será muy reforzado, proporcionando de esta forma el mantenimiento de la conducta, minimizando la necesidad de supervisión y maximizando el potencial independiente del sujeto. Porque pondremos el énfasis en la resolución de



problemas prácticos de la vida cotidiana y que responde al como aprender.

- Cada niño con necesidades educativas especiales permanentes debe recibir programas y estrategias de intervención altamente individualizadas y funcionales.
- El **enfoque o currículo funcional** está basado en la individualización. Se centra en las necesidades y potencias del individuo y desarrolla programas de capacitación y técnicas de enseñanza individualizados basados en ellos. Considera al individuo en relación con su ambiente y se pregunta qué experiencias de capacitación o aprendizaje pueden proporcionarse para que esta persona pueda desarrollar más habilidades adaptativas dentro del ambiente.
- La planificación individual, dentro del currículo Funcional es entonces, desarrollada para determinar prioridades de Educación que un estudiante en particular necesita para actuar en ambientes actuales y futuros. Siendo las características de estas prioridades ser funcionales, significativas, apropiadas a la edad cronológica, pensadas como transición a los ambientes futuros y relevantes para ser desarrolladas a través de diferentes ambientes.
- El contenido del programa curricular de cada individuo debe ser extraído de los ambientes de la vida real, de las rutinas y actividades diarias a las que debe adaptarse el individuo; por consiguiente, el contenido programático puede derivarse de cualquier exigencia imprevista por el ambiente desde que se despierta hasta que se duerme.
- Para determinar las necesidades instruccionales se debe observar al sujeto durante varias semanas. Esta evaluación de la vida real proporciona información sobre las potencialidades y necesidades educativas especiales permanentes del niño/a y señala los objetivos de conducta para el contenido del programa.

La base del currículo funcional es la obtención del control de interacción, este control interaccionares el objetivo previo a enseñar cualquier tarea. Alcances en relación al Currículo Funcional

- Enfatizar la importancia de las habilidades adaptativas (como adaptación al medio ambiente).
- Tener presente las actividades funcionales que le permitan a la persona manejarse en sus entornos, sin rechazar el curriculum de habilidades básicas.
- En la evaluación no se considerará tanto el CI ni la aplicación de pruebas normativas, sino el saber cómo interactúa el niño en su ambiente.
- Requiere de la participación de la familia.
- Traslada al profesor fuera de la sala.
- Permite que el niño asuma algunos riesgos.
- Los entornos serán: escuela, hogar, comunidad.
- Supone un cambio de actitud a nivel administrativo.
- El PEI / DUA / PACI no significa que cada niño tiene una meta y objetivos diferentes, 4 ó 5 niños pueden tener la misma meta y objetivos algo distintos.
- Su aplicación requiere de material de enseñanza de acuerdo a la edad cronológica de la persona y en cantidad suficiente para facilitar la generalización.
- Requiere que el docente prepare previamente el ambiente de instrucción.
- Requiere contar con la cooperación de la comunidad.

Ventajas de un Curriculum Funcional:

- Logra que la enseñanza sea pertinente y el aprendizaje relevante.
- Facilita la independencia y seguridad personal del alumno eliminando o disminuyéndola sobre protección.



- Permite que un alumno se beneficie de todas las instancias que ofrece un sistema educativo.
- Permite superar las restricciones que se derivan del diagnóstico.

PRINCIPIOS GENERALES DE ESTE APRENDIZAJE.

El aprendizaje es un proceso constructivo interno. Su aprendizaje depende del nivel de desarrollo en que se encuentre el niño/a.

El aprendizaje es un proceso de reorganización cognitiva. Supone que los conocimientos nuevos asimilados han producido un cambio o un nuevo acomodo de los conocimientos que se tenían previamente.

Los conflictos cognitivos son importantes, este conflicto es entre lo que el niño cree que es y lo que la realidad o el profesor le dice que es la verdad. Esto estimula la curiosidad y el deseo por aprender.

3.- Características del Currículum Humanista –Social y Funcional

- **Abierto:** Para incorporar nuevos aprendizajes que se consideren pertinentes para enfrentar realidades y/o necesidades emergentes, propiciando la creatividad del profesor.
- **Flexible:** Ante las distintas realidades de nuestros alumnos en cuanto a sus capacidades, trastornos concomitantes a sus necesidades educativas especiales permanentes y al medio ambiente del que proviene.
- **Integral:** Recogiendo todos los aspectos de una educación integradora, buscando un equilibrio entre el aprendizaje de contenido y el desarrollo de la personalidad, desarrollando todas las capacidades al máximo, el logro del autocontrol y su integración a la sociedad.
- **Significativo:** Da importancia a las experiencias previas del alumno. Que los alumnos encuentren sentido a lo que aprenden, o sea, que este conocimiento esté relacionado directamente con la vida cotidiana que involucre lo conductual y afectivo.
- **Funcional:** Favorecedor del aprendizaje funcional y preparatorio para la vida en relación con la experiencia vital, por eso, ha de ser selectivo en sus contenidos para que estos faciliten su adaptación al medio, evitando sobre exigencias cognitivas.
- **Motivante:** El sentido de la motivación es que este currículum sea tendiente al logro y al éxito, ya que este motiva más que el fracaso. Que satisfaga y desarrolle la curiosidad propia de los niños. También debe satisfacer el impulso afiliativo de los alumnos favoreciendo el aprendizaje cooperativo entre iguales.
- **Constructivo:** Considera que el alumno es el principal constructor de su propio aprendizaje a partir de sus propias experiencias, potenciando el conflicto cognitivo y el aprendizaje por descubrimiento. El rol del profesor en este caso, ha de ser un guía u orientador de los caminos que el niño deberá recorrer para alcanzar la resolución del problema.
- **Aprendizaje receptivo:** En este tipo de aprendizaje el sujeto sólo necesita comprender el contenido para poder reproducirlo, pero no descubre nada.

4.-Metodología

La metodología más adecuada para trabajar con la realidad de nuestros alumnos es el aprendizaje significativo-constructivo que se da cuando las tareas están relacionadas de manera congruente.

El aprendizaje significativo surge cuando el alumno como constructor de su conocimiento relaciona los conceptos



a aprender y les da un sentido, a partir de los conceptos que ya posee previamente, es decir, construye nuevos conocimientos a partir de los conocimientos adquiridos anteriormente. Adquiere este nuevo conocimiento porque lo desea, porque está interesado en ello.

Mediante la realización de aprendizajes significativos, el alumno construye, modifica, diversifica y coordina sus esquemas estableciendo redes de significados que enriquecen su conocimiento del mundo físico y social y potencian su descubrimiento personal.

Aprendizaje significativo, memorización comprensiva y funcionalidad de lo aprendido son tres aspectos esenciales de esta manera de entender el aprendizaje en general y el aprendizaje escolar en particular.

El repertorio de aprendizajes Funcionales que componen el diseño curricular se identifica y seleccionan considerando las etapas de desarrollo de la personalidad, los modos de interacción social y las estructuras de los mecanismos de aprendizaje del sujeto.

Es importante tomar en cuenta los niveles de desarrollo del pensamiento (Piaget) en que se encuentra el niño. Ya que las estrategias se deberán adaptar al nivel de desarrollo del niño para así posibilitar el aprendizaje constructivo-significativo. Incorporar la experiencia física y sensorial al mundo del aula es una tarea prioritaria para el profesor constructivista.

Los datos aportados por la realidad han de ser configurados de nuevo en el aula (adquieren una nueva figura mental). De este modo el análisis de la realidad resulta motivante para el alumno que por definición es curioso de la realidad próxima. El modelo de aprendizaje subyacente es el inductivo, la metodología didáctica es activa e investigadora y el modelo por descubrimiento dirigido y más adelante autónomo, según la edad de los alumnos

El aprendizaje a través de la experiencia física también tiene un sentido afectivo y actitudinal.

Recordemos que una actitud hacia algo tiene tres componentes: Cognitivos- afectivos- comportamentales.

- Cognitiva: conocimiento que se tiene de algo que interesa.
- Afectivo: si este algo gusta, cae bien o mal.
- Comportamental: cómo reacciona frente a ese algo.

El aprendizaje constructivo también tiene una dimensión socializadora importante. La interacción entre compañeros proporciona una situación ideal para que el proceso de aprendizaje se desarrolle oportunamente.

El clima de trabajo en el aula facilita no solo que el alumno consiga la adquisición de conocimientos, sino que facilita el desarrollo del lenguaje y la socialización. La interacción social entre iguales contribuye de manera decisiva a la socialización de los valores, de las actitudes de las competencias y de las formas de percibir el mundo de cada grupo social.

La interacción social es un factor importante para el desarrollo del potencial del aprendizaje y el proceso cognitivo.

Es fundamental en el desarrollo humano la utilización del tiempo libre, ya sea en actividades artísticas, deportivas, culturales, así como la formación religiosa de los distintos credos.

La selección y organización de los objetivos sectoriales y valóricos se seleccionan a partir del estudio de la misión, de los objetivos empleados en el Proyecto Curricular y en las evaluaciones ya sean diagnósticas, formativas o sumativas según corresponda, además de las capacidades y destrezas propias del sector de aprendizaje.



Los valores y actitudes son comunes a todas las edades y a todos los sectores de aprendizaje.

En la redacción se explicitará el sentido de la capacidad o del valor aplicado en cada sector de aprendizaje.

Atendiendo a las características de ser significativo y funcional, los contenidos se ordenan de lo más simple a lo más complejo, de lo más cercano a lo más distante, de lo concreto a lo abstracto. Se dividen en Unidades de Aprendizaje con sus respectivos Objetivos Sectoriales y Valóricos; esto permite atender a la individualidad.

Incorporar la experiencia física y sensorial al mundo del aula es una tarea prioritaria para el profesor constructivista.

Los datos aportados por la realidad han de ser configurados de nuevo en el aula (adquieren una nueva figura mental). De este modo el análisis de la realidad resulta motivante para el alumno que por definición es curioso de la realidad próxima. El modelo de aprendizaje subyacente es el inductivo, la metodología didáctica es activa e investigadora y el modelo por descubrimiento dirigido y más adelante autónomo, según la edad de los alumnos

El aprendizaje a través de la experiencia física también tiene un sentido afectivo y actitudinal.

La interacción social favorece este aprendizaje por las contraindicaciones entre las experiencias propias y las ajenas, esto lleva al niño a nuevas reorganizaciones mentales del conocimiento.

La experiencia física es importante (nivel concreto) porque implica una toma de conciencia de la realidad que facilita la solución de problemas e impulsa el aprendizaje.

1. ¿Aprendizaje Significativo o Constructivista y Receptivo?

Suele darse mediante la clase expositiva con ayuda de medios audiovisuales del computador, pero sólo es significativo cuando la información dada y que el alumno recibe se enmarca en las estructuras mentales y conocimientos previos que el alumno posee. Esto implica que se consigue una continua reelaboración de los conceptos, de una manera cíclica y progresiva. La metodología expositiva puede ser útil, a veces, pero no como única metodología.

Recordemos que el principal constructor de sus aprendizajes es el alumno, y esto, sólo sí quiere y le interesa.

2. Aprendizaje Significativo o Constructivista y por Descubrimiento Guiado La principal característica es:

Activa e investigadora: El alumno construye sus aprendizajes partiendo de sus propias experiencias. Pero esta actividad está guiada y orientada por el profesor, no sólo en cuanto a actividades sino también en los conceptos o conocimientos que se busca adquirir. El profesor guía al alumno para que construya conceptos y procedimientos. Ello supone un modelo de enseñanza audio-tutorial bien diseñado.



La premisa es "lo que el alumno puede hacer solo, no lo debe hacer el profesor", porque es el propio alumno que construye sus conocimientos.

En el aula existen y se dan numerosas formas de hacer actividades actuando el profesor como mediador de los aprendizajes, para ello debe seleccionar materiales didácticos significativos y formas de hacer significativas.

EVALUACIÓN

Ingreso

El ingreso al Establecimiento, será determinado por una evaluación que arroje la Discapacidad Intelectual Específica, realizada por un equipo Multidisciplinario debidamente inscrito en el Registro Nacional de profesionales de la Secretaría Regional Ministerial de Educación.

Clasificación clínica del trastorno

Esa capacidad intelectual se resuelve haciendo una operación aritmética, se divide la edad mental con la edad cronológica del sujeto y el resultado se multiplica por 100. El resultado obtenido indica el cociente intelectual del niño/a.

Otra observación que hay que considerar, es que para que se le diagnostique a una persona discapacidad intelectual, éste tiene que tener al menos dos desviaciones típicas por debajo de la media aritmética, es decir, el sujeto tiene que tener un C.I. (cociente intelectual) inferior a 70.

Según la DSM IV, la discapacidad intelectual, se divide en cuatro grados:

- Leve: cociente intelectual (CI) entre 50 – 55 y 70.
- Moderada: cociente intelectual (CI) entre 35 – 40 y 50 – 55.
- Grave: cociente intelectual (CI) entre 20 – 25 y 35 – 40.
- Profunda: cociente intelectual (CI) inferior a 20 – 25.
- De gravedad no especificada: cuando realizan pruebas existentes para diagnosticar la discapacidad intelectual, y no se puede encasillar en ningún grado existente.

LEVE: CI entre 50 – 55 y 70

Es el tipo de discapacidad intelectual más común entre la población (85%). La mayoría de las causas son de tipo ambiental o familiar. En este grado de discapacidad, los sujetos se caracterizan por su lentitud en el desarrollo, pero en la vida adulta, no tienen problemas en el desarrollo de la vida cotidiana.

MODERADA: CI entre 35 – 40 y 50 – 55

En este grado de discapacidad existe un 10% de la población. Los sujetos que poseen este grado de discapacidad tienen problemas para adquirir las habilidades de comunicación y en la edad adulta suelen tener problemas, ya que pocos se casan o tienen hijos.

GRAVE: CI entre 20 – 25 y 35 – 40

Este grado supone el 3 o 4% de sujetos con discapacidad intelectual. En la etapa preescolar se suele desarrollar el lenguaje comunicativo, pero en este caso, ese desarrollo es escaso o nulo. En la vida adulta, las personas con esta discapacidad intelectual acaban viviendo en instituciones y necesitan mucha supervisión de los demás adultos.



PROFUNDO: CI por debajo de 20 – 25

Este grado supone el 1 o 2% de sujetos con discapacidad intelectual. En la mayoría de las personas con este grado de discapacidad intelectual, es porque existe una enfermedad neurológica. Una de las características fundamentales es que existen graves problemas de conducta y a causa de esto, estas personas viven en instituciones y son dependientes de la ayuda de las demás personas.

Evaluación y promoción escolar

✓ **WISC III**

El Test de inteligencia para niños de Weschler – tercera edición – es un instrumento clínico de administración individual para evaluar la capacidad intelectual de niños y adolescentes entre los 6 años y 16 años 11 meses. Publicado en el año 1994, se comenzó su revisión seis años antes y si bien mantuvo las características del **WISC** se modificó la presentación de materiales (actualizando las ilustraciones, aumentando el tamaño e introduciendo el color), procedimientos de administración y contenidos (alterándose el orden de los subtests así como de ítems en varios subtests, introduciendo un nuevo subtest: Búsqueda de Símbolos) e introduciendo 4 nuevos factores. Estos 4 factores son Comprensión Verbal (CV), Ausencia de Distractibilidad (AD), en la Escala Verbal y Velocidad de Procesamiento (VP) y Organización Perceptual (OP) en la escala ejecutiva.

✓ **WPPSI**

Nos referimos a la evaluación con pruebas baremadas de las capacidades cognitivas en niños de menos de 4 años. Sólo la batería Kaufman ofrecía hasta ahora (al menos en España) esa posibilidad, si bien, ésta ha quedado un poco obsoleta en algunos de sus ítems.

El WPPSI – III es una prueba completamente renovada, actualizada y ajustada a las necesidades de la evaluación con niños pequeños. Si bien sabemos que debemos ser muy prudentes con la interpretación de los resultados, en especial, en la franja de menor edad, no cabe duda que la prueba es un gran aliado para la detección precoz de disfunciones cognitivas.

✓ **ESCALA DE VINELAND O ICAP**

Determinar la edad de madurez social, y evaluar retrasos y disfuncionalidades del desarrollo con énfasis en la evaluación de Conductas Adaptativas.

Determinar la efectividad según los estándares esperados para edad y grupo de referencia, y los déficits de acuerdo a la edad de desarrollo.

Permite diferenciar entre diferencia mental con incompetencia social y diferencia mental sin ella.

Egreso de alumnos

El egreso de los niños y niñas, de las diversas Escuelas Especiales, deberá ser anual y con el consentimiento del Gabinete Técnico. Para dicho egreso, el menor deberá ser con escuela con integración y Escuela Especial, debidamente documentado por los profesionales del establecimiento a los 9 años con 11 meses de edad máxima. Dicho egreso deberá ser documentado con un informe multiprofesional que detalle el rendimiento escolar del alumno, junto a la síntesis de las intervenciones pedagógicas realizadas.

Siendo entregados en original la documentación al apoderado y quedando la copia para el respaldo correspondiente en el establecimiento.



Tipos de Evaluación de Proceso

1.- **Inicial o Diagnóstica:** Imprescindible desde una perspectiva constructivista y significativa que es la modificación de estructuras mentales previas. Para esto es necesario identificarlas y a esto apunta la Evaluación Diagnóstica.

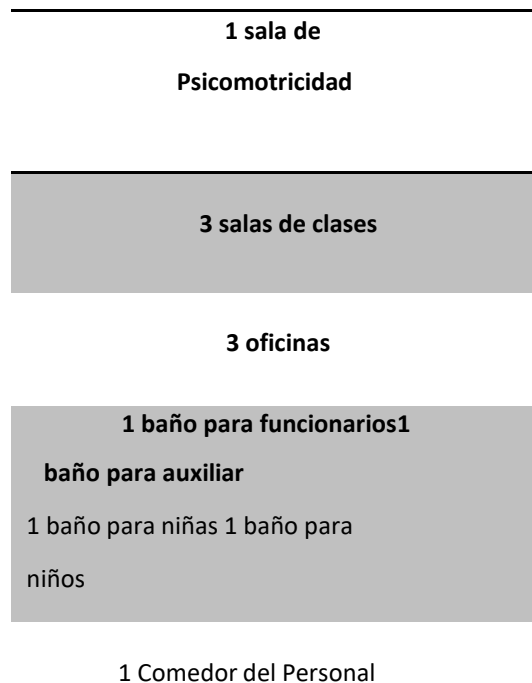
Es necesario identificar los conceptos, esquemas y estructuras previas que los alumnos ya poseen, aprendidos en su medio familiar o en cursos anteriores y de ahí partir en la modificación de estas estructuras, para que encuentre sentido a lo que aprende.

2.- **Evaluación Formativa:** Se realiza cotidianamente clase a clase para conocer los avances en el proceso de desarrollo de destrezas y actitudes. Es eminentemente cualitativa, utiliza una escala o pauta de observación sistemática, individualizada y cualitativa.

3.- **Evaluación Sumativa:** Al término de cada semestre se evaluarán: Contenidos (formas desaber). Métodos o Estrategias (formas de hacer) en función de los objetivos (capacidades-valores). Para ello, se elaborarán pruebas o pautas de evaluación (de acuerdo a la realidad de los alumnos) cuyos ítems surgirán de las mismas actividades o estrategias que se han desarrollado en las unidades de Aprendizaje, también tiene un carácter cualitativo.

IV.-MARCOOPERACIONAL

1.- DESCRIPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA



2.- RECURSOS HUMANOS

La escuela cuenta con el siguiente personal.

- Docente Directivo : Directora y Jefe U.T.P. por 44horas
- Docentes: 3 Docentes de aula 44 horas.
- Docente de colaboración por 15 horas
- Professional No Docente:
- Psicóloga: 12 horas
- Fonoaudiólogas 12horas
- Terapeuta Ocupacional: 12horas
- Asistente Técnico44 horas
- Auxiliar: 44 horas



3.- ORGANIZACIÓN TÉCNICA

Los cursos están organizados por el decreto 83.

DECRETO 83 NIVEL PRE-BÁSICO
Nivel Kinder y pre Kinder

Equipo de Gestión

Equipo de gestión está formado por representante de todos los estamentos y los directivos docentes técnicos y se conforma como sigue:

- ✓ Sostenedora
- ✓ Directora - Jefe U.T.P.
- ✓ Profesora
- ✓ Fonoaudióloga
- ✓ Apoderado de Colaboración

La función del equipo de gestión es asesorar al Director, en la organización técnica y administrativa de la escuela, se reúne periódicamente una vez al mes o más veces si es necesario.

Equipo Multiprofesional Transdisciplinario de UTP

El equipo Multiprofesional Transdisciplinario de U.T.P. se reúne semanalmente presidido por el Jefe de U.T.P., para coordinar su labor, atender necesidades de los niveles y realizar sesiones de estudio de casos cuando amerite.

Cada integrante elabora un plan de trabajo anual que formará parte del plan de trabajo anual de la U.T.P., será evaluado a fin de cada año.

Consejo de profesores

Los consejos de profesores, se realizan mínimo una vez al mes, son presididos por la Dirección y es un organismo de carácter consultivo y resolutivo en ciertas materias técnico – pedagógicas y son participativos en el cumplimiento de objetivos y en el desarrollo del proyecto educativo.

Los consejos de profesores pueden ser de:

- ✓ Organización y planificación
- ✓ Informativos
- ✓ De carácter técnico
- ✓ De carácter administrativo
- ✓ De evaluación



4.-ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

El Director cumple funciones administrativas y tiene a su cargo organizar, coordinar y supervisar el trabajo administrativo de la Unidad Educativa y bajo su responsabilidad está el trabajo de personal docente y de servicios menores del Colegio. Sus funciones son:

- ✓ Velar para que el proceso educativo sea coherente en el Proyecto Educativo.
- ✓ Resguardar las condiciones higiénicas y de seguridad del recinto escolar.
- ✓ Mantener actualizado el mobiliario de los bienes muebles e inmuebles.
- ✓ Mantener la información estadística diaria de la asistencia de los alumnos.
- ✓ Revisar libros de clases diariamente para llevar control de la asistencia.
- ✓ Confeccionar boletín de subvenciones.
- ✓ Controlar el orden, disciplina y salida del establecimiento de los alumnos.
- ✓ Administrar el programa de prevención de riesgos.

5.- REGLAMENTO INTERNO: (NORMAS Y LEYES) (DERECHOS Y DEBERES)

Nuestro Proyecto Educativo pretende ser instrumento de planificación de carácter sistemático y viable según las necesidades educativas de la comunidad que atiende. Pretende promover una efectiva participación de los actores del sistema escolar, niños/as, padres, profesores, profesionales no docentes, asistentes en sala, conductores y auxiliares, basándose en los lineamientos y políticas emanadas del Ministerio de Educación, con el fin de llevar a cabo sus planes y programas en forma responsable, eficiente y creativa.

Este Reglamento Interno es parte importante de nuestro Proyecto Educativo y ha sido un proceso de elaboración y ejecución colectiva cooperativa que pretende orientar y encauzar el quehacer de toda la comunidad educativa al delimitar en conjunto roles, funciones, obligaciones y derechos del personal en relación a sus labores y permanencia en las dependencias del Establecimiento, además pretende conjuntamente con quienes la componen enriquecer y optimizar la atención integral que proporcionamos a nuestros niños/as como escuela inclusiva.

Nuestro Reglamento Interno contiene de forma anexa un Manual de Convivencia Escolar, donde se sientan los lineamientos que tendremos a la base del cuidado del clima escolar, procurando enriquecer y fortalecer las relaciones entre los diversos estamentos de nuestra comunidad escolar, con **Protocolo de Acción y Prevención del Abuso Sexual Infantil y riesgos psicosociales** elaborados con la finalidad de promover el cuidado y respeto del cuerpo humano entre los niños y niñas y profesionales de la educación, entregando además un protocolo de acción frente a la sospecha o denuncia de una situación de abuso sexual tanto dentro como fuera de nuestro establecimiento educacional, un protocolo de acción frente a accidente escolar, el cual nos permite dirigir las acciones y medidas a seguir frente a diversos tipos de accidentes que puedan ocurrir dentro de nuestro establecimiento educacional, en el traslado al establecimiento y durante actividades extra programáticas, y por último, un protocolo de salidas pedagógicas, que nos proporciona toda la información necesaria para realizar en forma adecuada las salidas que nuestros niños realicen fuera del establecimiento y los implementos que se necesitan para el correcto desarrollo de la actividad.

TÍTULO I: OBJETIVOS DE LA CORPORACIÓN

Artículo 1: Propender a la Integración Escolar, Familiar y Social de los niños y niñas con Trastornos de la Comunicación, a través de la habilitación de las habilidades comunicativas mediante la estimulación de las diferentes áreas del desarrollo.

Artículo 2: Favorecer su habilitación a través de la atención especializada de carácter Pedagógico y Multidisciplinario que permita la incorporación posterior del niño/a al sistema regular común.



Artículo 3: Estimular integralmente al niño(a) del nivel pre básico en el desarrollo lingüístico, social, cultural y matemático.

Artículo 4: Estimular la participación activa de los padres y grupo familiar, informándolos y orientándolos sobre la problemática de su niño favoreciendo así las acciones educativas propiciadas por la escuela.

Artículo 5: Propiciar un ambiente facilitador para cada uno de los niños y niñas, respetando por sobre todas las diferencias individuales.

Artículo 6: Facilitar a la comunidad, las instancias necesarias para el diagnóstico precoz, Estimulación Temprana y tratamiento de las posibles alteraciones de las habilidades comunicativas, sociales y pedagógicas

Artículo 7: Planificar, organizar, aplicar y evaluar el proceso de tratamientos de los niños y niñas con trastornos de TEA y dificultades cognitivas.

Las funciones de los Codocentes y Auxiliares están consignadas en el Reglamento Interno.

6.-CONSEJO ESCOLAR

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento de Consejos Escolares y para efecto de sesiones sucesivas, el Consejo podrá ser convocado a reuniones extraordinarias, por el director, por mayoría simple o por iniciativa propia.

Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad Marzo, Julio, Octubre y Diciembre.

Para efectos de mantener informada a la comunidad escolar de los asuntos y acuerdos debatidos en el Consejo, se ha acordado el siguiente procedimiento

Dar cuenta en las reuniones de apoderados

Enviar información de acuerdos vía agenda cuando no asisten a reuniones

1. El consejo se compromete a informar y ser informado, a lo menos, respecto de las siguientes materias:
 - ☐ Los logros de aprendizaje de los niños y niñas
 - ☐ Las visitas inspectivas del Mineduc (Ley N°18.962, DFL N°2, de 1998)
 - ☐ Cada cuatro meses de los ingresos efectivamente percibidos y de los gastos efectuados.
 - ☐ (Para los establecimientos municipales)
 - ☐ Los resultados de los concursos para docentes, profesionales de apoyo, administrativos y directivos.
 - ☐ El presupuesto anual de todos los ingresos y todos los gastos del establecimiento.
 - ☐ Otras materias serán: Del tratamiento y evolución de ello.
 - ☐ La Programación Anual y las actividades extracurriculares.
 - ☐ Las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento que se proponga.
 - ☐ El informe anual, de la gestión educativa del establecimiento, antes de ser presentado a la comunidad educativa, responsabilidad del Director.
 - ☐ La elaboración y las modificaciones al reglamento interno del establecimiento, sin perjuicio de la aprobación del mismo, si se le hubiese otorgado esta atribución

Objetivos de Compromiso

- ☐ Difundir el PEI asegurándose la participación de la comunidad
- ☐ Desarrollar y orientar nuevas temáticas de educación con el fin de aplicarlas en su quehacer técnico pedagógico
- ☐ Apoyar y orientar la gestión técnico administrativa desde el punto cooperativo.
- ☐ Aprender y manejar normas establecidas en el reglamento Corp. Educ. San Jorge
- ☐ Entregar a los diferentes estamentos la información y compromisos acordados en el Consejo escolar.



☐ Implementar la ley 20.903 de horas No lectivas para los Docentes 65/35

Objetivos Estrategicos

- ✓ Desarrollar proyectos que permitan mejorar los aprendizajes.
- ✓ Crear instancias de trabajo para estudiar situaciones de riesgo de los niños y niñas.
- ✓ Realizar un análisis de resultado del marco curricular que involucra los niveles de prebasica impartidos por el establecimiento
- ✓ Perfeccionar a los docentes en el quehacer educativo respectivo a sus niveles.
- ✓ Propiciar instancias para la realización de escuelas de padres.
- ✓ Evaluar constantemente los procesos educativos a que se ven enfrentados nuestros niños
- ✓ Incorporar a estas mejoras la evaluación docente basado en el marco de la buena enseñanza
- ✓ Propiciar la ejecución de las diferentes actividades extracurriculares propuestas para el 2020.

ORGANIZACIONES DE PADRES APODERADOS FUNCIONALES Y COLABORADORES DEL ESTABLECIMIENTO.

1) Apoderados de la Escuela Objetivo:

Planificar, organizar y realizar actividades que colaboren y ayuden a la acción educativa de la Escuela, coordinando su labor con la Dirección de Establecimiento para que en conjunto, se logre atención psicopedagógica óptima para nuestros niños y niñas.

Otra misión relevante será promover la identidad y por tanto, el sentido de pertenencia con Escuela Nuevo Amanecer de Quinta Normal.

:



8 - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PROYECTOS DE ACCION

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTOS DE ACCION	OBSERVACIONES
<p>Avanzar en los saberes, a través de una gestión institucional de liderazgo compartido, donde el trabajo pedagógico en equipo, familia y comunidad, nos permita liderar una Escuela Especial como Centro de Referencia, que se caracteriza por atender a alumnos con NEE permanentes, fortaleciendo el desarrollo integral a través del aprendizaje por modelo de Principios trabajados mediante nuestro Manual de Convivencia Escolar dentro del Marco De La Buena Enseñanza.</p>	<p>Elaborar Proyectos concursables como medios al servicio de los aprendizajes y actividades de recaudación de fondos En conjunto con Centro de Padres. Postulación a proyectos de innovación metodológica. Intervenciones del Equipo Técnico, que involucren a nuestros padres para que se empoderen en su compromiso de participación colaborativa. Dar espacios de reflexión para escuchar a los docentes, promoviendo el intercambio de experiencias, relacionadas con sus roles y funciones, para así identificar las mejores prácticas y conocer los procedimientos y tecnologías que permitan Obtenerlas.</p>	<p>Centrarse en innovaciones y desarrollo de los estamentos, para mejorar prácticas, que faciliten la disponibilidad y confiabilidad de los equipos, conocimientos límites (recursos de que se dispone: infraestructura, materiales, técnicos, humanos). Mejorar estrategias de crecimiento: salud, seguridad y Medio ambiente en el funcionamiento de la escuela</p>
<p>3.- Contar con un proceso técnico de excelencia en el establecimiento y un clima organizacional participativo.</p>	<p>Optimizar tiempos de encuentro y de reflexión de equipo técnico, jefe de UTP, docentes, fortaleciendo el trabajo en equipo e intercambio de experiencias y temáticas específicas propuestas (reuniones: de nivel, Coordinación de niveles, equipo técnico, redes, talleres...) Activar canales de comunicación entre estamentos integrando con aceptación, respeto y oportunidades.</p>	<p>Incentivar al personal docente y profesionales no docentes para que plasmen por escrito las experiencias, avances e innovaciones de su hacer donde prime el conocimiento, cuidado por el medio ambiente, valores fundamentales, actitudes donde el desarrollo de las competencias sean acordes al perfil del alumno.</p>



OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTOS DE ACCION	OBSERVACIONES
	<p>Realizar consejo en forma sistemática calendarizados con una frecuencia de uno por mes.</p> <p>Realizar consejos extraordinarios en casos emergentes que lo ameritan.</p> <p>Continuar planificando nuestro trabajo, favoreciendo el desarrollo curricular y el funcionamiento de la escuela, permitiéndonos así estar al día para los proyectos, presentaciones, eventos, congresos, encuentros, reuniones, instancias y prácticas metodológicas consensuadas.</p> <p>El Equipo de Gestión por estructura y funcionamiento, se reconoce como una instancia sensible para aunar y sostener esfuerzos destinados a mejorar el clima organizacional de la escuela, planteándose el compromiso de recoger inquietudes y proponer acciones de solución, en el marco de considerar este tema de central prioridad.</p>	
<p>Realizar diferentes proyectos enfocados a la inclusión, para conformar un centro de referencia acorde a las necesidades de la comuna.</p>	<p>Realizar proyecto de apoyo en inclusión social y educativa</p>	

